

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4021**     *AUXI-STOP, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 447/2011 y acumulados números 499/2011, 696/2011 y 1290/2011, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Miguel Ángel Barrera Cerrato y otros, contra Auxi-Stop, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 31 de enero de 2012, por el que se declara a Auxi-Stop, Sociedad Limitada en situación de insolvencia parcial por importe de 187.169,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 31 de enero de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A120005795-1